

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/08/2013

Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	ENTREGA DE VEHÍCULOS			
3. Descripción	Es el trámite mediante el cual se autoriza la entrega de un vehículo retenido por haber infringido una norma de tránsito.			
4. ¿A quién está dirigido?	A Personas Naturales y Jurídicas.			
5. ¿Dónde se puede realizar?	Secretaría de Movilidad, sede central CI 50 No.43-34 segundo piso. Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am -4:00 pm Viernes 7:30 am – 3:30 pm Sábados no hay entrega de vehículos			
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente
7. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	✓ Documento de identidad original (cédula de ciudadanía, contraseña y/o tarjeta de identidad para colombianos; y cédula de extranjería o pasaporte para extranjeros. ✓ Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito "SOAT" Vigente ✓ Revisión técnica mecánica "RTM" Vigente ✓ Copia de la orden de comparendo o citación por el Accidente de Tránsito.			
8. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del trámite	Presentarse a la taquilla de contravenciones con los documentos exigidos, se hará la revisión de la documentación y posterior liquidación de los derechos del trámite. Pagar el valor del trámite en la taquilla del Banco Popular ubicado en el primer piso de la Secretaría de Movilidad y deberá entregar una copia del recibo de pago y demás documentos entregados al funcionario encargado de recibir la documentación.			
9. Respuesta	Forma o canal utilizado para la respuesta	Dirigirse al parqueadero donde se encuentra inmovilizado el vehículo para el retiro del automotor, presentando los documentos originales.		

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/08/2013

	Tiempo para la respuesta al ciudadano			La entrega de vehículos se realiza en los horarios 10:30 am – 12:30 pm – 2:30 pm – 5:00 pm los días viernes la última entrega será a las 4:00 pm		
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?			Entrega automotor		
10. ¿Puede el ciudadano hacer seguimiento al trámite?	SI	X	NO		¿De qué manera?	Personal telefónicamente. y
11. Marco normativo y regulatorio	• Ley 769 de 2002. • Protocolo entrega de vehículos de la Secretaría de Movilidad.					
12. Observaciones especiales	Cuando medie una entrega de automotor por orden judicial deberán dirigirse previamente al área de los inspectores con el documento emitido por la autoridad competente.					